

### Acta del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco TERCERA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de junio del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), cita el domicilio en la finca marcada con el número 462 cuatrocientos sesenta y dos de la calle Simón Bolívar en la Colonia Obrera en ésta ciudad, estando presentes el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, el **Mtro. Rogelio Casas Hernández**, Abogado Conciliador, Encargado de la Unidad de Transparencia, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado y Secretario Técnico, el **Dr. En Derecho Luis Arturo Jiménez Castillo**, en su carácter Coordinador de Control Interno y Enlace, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado; por lo que estando debidamente integrado se da inicio a la primera sesión ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la CAMEJAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

1. Asistencia del Comité de Transparencia de la CAMEJAL
2. Declaratoria de Quórum Legal
3. Modificación del calendario para celebrar las sesiones del Comité de Transparencia de esta comisión.
4. Análisis y determinación del tratamiento a solicitudes de información que puedan ser contestadas directamente por el Titular de la Unidad de Transparencia, siempre y cuando dicha unidad este en posibilidades de proporcionar la información solicitada, sin necesidad de requerir dicha

## COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

---

información a otras áreas de la comisión, manteniendo informado al Comisionado Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, del contenido de la solicitud y de la respuesta final que se le dará al solicitante.

5. Asuntos varios

6. Clausura de sesión

### DESARROLLO

1. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1 en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del 2020.
2. De la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia del QUÓRUM LEGAL, teniendo por desahogado el punto número 2 de la orden del día.
3. En atención al punto 3 de la orden del día, en uso de la el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, expone lo siguiente:

Que atendiendo a la pandemia del COVID 19, y con la finalidad de evitar la propagación y contagios de este virus, es necesario que se modifiquen las fechas para celebrar las sesiones que se llevarán a cabo por este comité durante este año, precisando que estas fechas fueron establecidas en la segunda sesión ordinaria, mismas que aquellas que no fueron celebradas quedan sin efecto, estableciéndose como nuevas fechas las siguientes: **Tercer Sesión Ordinaria:** el día de hoy 8 de junio, **Cuarta Sesión Ordinaria:** 9 de septiembre, **Quinta Sesión Ordinaria,** 13 de noviembre.

4. Con respecto al punto 4, el Presidente de este Comité señala: que debido a la cantidad de trabajo que existe en esta Comisión en las diversas áreas, y que muchas de las solicitudes de acceso de la información son de orden general o en relación a las funciones y atribuciones de esta Comisión y en otras ocasiones, información de la

## COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

---

considerara fundamental y que por esa razón ya se encuentra publicada en el portal de transparencia y solo es dirigir al solicitante al mismo, es que se instruye y autoriza a que el Titular de la Unidad de Transparencia pueda emitir la respuesta correspondiente y dirigirla al solicitante para hacer más ágil la tramitología de la solicitud en cuestión.

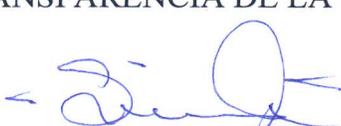
5. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, quien preguntó a los presentes si existe algún asunto general que quisieran tratar en ésta sesión y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité que no existen pendientes a desahogar.
6. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la tercera sesión ordinaria, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su inicio, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.



DR. FRANCISCO MARTÍN PRECIADO FIGUEROA  
COMISIONADO DE ARBITRAJE MÉDICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL



MTRO EN DERECHO ROGELIO CASAS HERNÁNDEZ  
ABOGADO CONCILIADOR, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL



DR. EN DERECHO LUIS ARTURO JIMÉNEZ CASTILLO  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL

